CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, EDUCACION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisado la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la Administración Municipal de San Francisco - Antioquia, se puede evidencia que no se cuenta con personal profesional disponible e idóneo, para atender la necesidad de contratación presentada y cumplir el siguiente objeto contractual:

ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL Y APOYO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS. AGROAMBIENTALES Y DE TURISMO.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

En Constancia de lo anterior se firma en San Francisco – Antioquia, el día treinta y uno (31) del mes de enero de 2025.

Yoo N.A.E.

YOO MALINSSON ALVAREZ ESCUDERO
Secretario de Gobierno, Educación y Servicios Administrativos